

Muy señor mío,

Como Presidente de la Asociación de Enfermería Deportiva de la Comunidad Valenciana, organización que, entre otros objetivos, intenta **promover la protección y atención de la salud de todos los deportistas**, me dirijo a Usted para abordar un asunto muy importante. La salud del deportista.

Como Ud. ya sabe, la práctica de cualquier deporte no está exenta del riesgo de sufrir accidentes con consecuencias muy diversas. Desde una pequeña herida hasta una parada cardiorrespiratoria, que puede comprometer seriamente la vida de cualquier deportista. Una resolución satisfactoria, en cualquier caso, dependerá básicamente de la presencia o no de un profesional de la salud cualificado, con unos recursos suficientes.

La salud del deportista debe de quedar garantizada ante cualquier tipo de incidencia durante la práctica de cualquier deporte. La Ley del Deporte de la Comunidad Valenciana así lo hace constar particularmente en su Título VI, Capítulo I, Artículo 86, en el que dice que se debe cumplir ***“La existencia de equipos de atención de urgencias sanitarias, así como la formación del personal de las instalaciones deportivas en la atención de situaciones de urgencias médicas”***.

El **Enfermero Deportivo** es, junto con el Médico Deportivo, el profesional más cualificado tanto para la prevención como para la asistencia a cualquier tipo de lesión o urgencia sanitaria derivados de práctica deportiva.

En nuestra Asociación contamos con un gran número de profesionales de Enfermería dispuestos a prestar este tipo de servicio a cualquiera los clubs que forman parte de su Federación, en cualquier categoría, para garantizar la correcta asistencia a este tipo de eventualidades.

Le ruego valore la propuesta junto a los miembros que forman parte de su Federación, quedando a la espera de sus consideraciones al respecto.

Agradeciendo su atención, reciba un cordial saludo.

Fdo.: José Belló Rico.

Presidente de la Asociación de Enfermería Deportiva de la Comunidad Valenciana

www.enferdep.com

info@enferdep.com